

Estatutos de la Universidad de Atacama

●Señor director:

A partir del año 2018, la Universidad de Atacama, como otras Universidades del Estado, desarrolló un proceso interno de modificación de sus estatutos, dejando atrás los que la acompañaron desde su formación en el año 1981, para abrirse paso a los nuevos desafíos que las leyes 21094 y 21091 imponen, incorporando elementos asociados a formas de cogobierno en la que participan estudiantes, academia y cuerpo funcionario. Esto mirando hacia una consolidación de universidad compleja, con perspectiva regional y participante activa de su entorno.

Para desarrollar este proceso se conformó una comisión de carácter triestamental en la que participaron representantes de las sedes de Copiapó y Vallenar, quienes, luego de un proceso participativo y democrático, entregaron una propuesta de estatutos a la Junta Directiva de la UDA.

El día lunes 30 de mayo se celebró una histórica sesión en la que la Junta aprobó la propuesta estatutaria, dando paso a un nuevo ciclo para la universidad de la región. De esta forma se ha logrado construir una propuesta sólida, que consagra la vida democrática, las formas de cogobierno, la equidad de género y la construcción de una comunidad que puede proyectar una universidad compleja, diversa y con múltiples desafíos.

Los Nuevos Estatutos de la UDA establecerán las reglas y principios para la realización de una formación profesional y técnica con altos estándares de calidad, ética y con capacidades para entender el contexto, la creación y desarrollo de las artes y la vida saludable, y la generación y transferencia de conocimiento y resultados de investigación e innovación que mejoren la calidad de vida de los atacameños y atacameñas.

La UDA tendrá nuevos estatutos y es ocasión para que la comunidad universitaria y regional se alegre y espere sobre el desarrollo de la única universidad pública de Atacama.

Dr. Dante Carrizo Moreno, decano Fac. Ingeniería y Presidente de la comisión triestamental; Dra. Cory Duarte Hidalgo, Presidenta AFAUDA y vicepresidenta de la comisión triestamental